



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

### 14065 *Anuncio licitación recogida selectiva*

En ejecución del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de diciembre de 2017, y conforme el art. 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público (TRLCSLP), se anuncia licitación de contrato:

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Campos
- b) Dependencia que tramita el expediente:
- c) Obtención de documentación e información complementaria: Ayuntamiento de Campos, departamento de secretaría, se deberá solicitar en el plazo de hasta seis días antes de la fecha de presentación de propuestas. Domicilio: Pz. Mayor, 1 de Campos 07630. Correo electrónico: secretaria@ajcampos.org, Perfil de Contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente:  
<https://www.ajcampos.org/web/intranet/perfil-de-contractant>
- d) Numero de expediente: 2017027

#### 2. Objeto del contrato

- a) Contrato de servicios
- b) Descripción del objeto: Servicio de recogida selectiva domiciliaria de las fracciones de papel- cartón y envases ligeros con contenedores de acera y otras áreas de aportación de residuos. Código CPV: 90511000-2.
- c) Lugar ejecución: Campos.
- d) Plazo de ejecución: Dos años con posibilidad de prórroga por dos años más.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación y evaluación: Criterios evaluables mediante fórmula o automáticos: Precio, se valorará hasta 80 puntos, Mejoras técnicas (incorporación de nuevas áreas de aportación), se valorarán hasta 20 puntos :.

#### 4. Valor estimado del contrato: 176.325,24 euros.

**5. Presupuesto base de licitación:** Constituye el tipo de licitación que los licitadores deberán mejorar a la baja en sus ofertas, el importe neto: 88.162,62 euros. Siendo el importe total de 96.978,88 euros (IVA del 10% incluido)

**6. Garantías:** a) Provisional, no exigida. b) Definitiva, será del 5% valor del importe de adjudicación.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera.- Declaración del volumen anual de negocios del licitador con un importe anual mínimo de 264.487,86 euros, referido al año de mayor volumen de negocio dentro de los últimos tres años concluidos.
- b) Solvencia técnica o profesional.- Experiencia en la ejecución de contratos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este, que se acreditará mediante una relación de los servicios ejecutados por el interesado en los últimos cinco años, y los requisito mínimo será que el importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 50.000 euros.

#### 8. Presentación de ofertas o propuestas:

- a) Podrán presentarse en el registro general, Plaza Mayor, 1 de Campos, entre las 9.00 y las 13.00 horas en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB. Si el último día es inhábil, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente. Plazo de mantenimiento de las ofertas: Tres meses.





b) Documentación y modelo de proposición.- Según lo previsto en las cláusulas 12 a 14 del pliego de cláusulas administrativas. Los licitadores podrán aportar una declaración responsable que indique que cumplen todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración.

**9. Apertura de proposiciones:** Será pública en la Sala de Actos del Ayuntamiento a las 11.00 horas del segundo día hábil siguiente al día que finalice el plazo de presentación de las ofertas; si fuera inhábil, sería el primer hábil siguiente.

**10. Gasto máximo de publicidad a cargo del adjudicatario:** 200 euros.

**11. Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:** Durante los diez primeros días naturales siguientes a la publicación de este anuncio se podrán presentar alegaciones o reclamaciones, y si fuera necesario, se aplazaría la licitación el tiempo necesario para resolver las reclamaciones .

Campos, 13 de diciembre de 2017

**El Alcalde**

Sebastià Sagreras Ballester

